**CONSOLIDADO DE LA CONSULTA PÚBLICA DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS DE COMPROMISO DE RECURSOS EN DINERO EN PROPORCIÓN IGUAL O SUPERIOR AL 30% DEL VALOR TOTAL DEL CONVENIO**
**No. IDRD-DG-RE-0049-2025**

**DECRETO 092 DE 2017**

Que el día 01 de septiembre de 2025, el INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE – IDRD procedió a la publicación en la plataforma transaccional SECOP II, de la consulta pública de manifestación de interés para las entidades Sin Ánimo de Lucro que estén interesadas en aportar en una cuantía igual o superior al 30% de recursos en dinero para ejecutar el proyecto cuyo objeto es: "***AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FÍSICOS Y ECONÓMICOS PARA REALIZAR EL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL PARQUE REGIONAL LA FLORIDA, REALIZAR LA RECOLECCIÓN DE RESIDUOS ORGÁNICOS Y LA CARACTERIZACIÓN POR TIPO, PESO Y VOLUMEN DE RESIDUOS EN PARQUES DEL SISTEMA DISTRITAL; EVITANDO SU DISPOSICIÓN FINAL***.

Que el presupuesto oficial para el presente proyecto es de hasta **DOSCIENTOS VEINTISEIS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($226.355.000)** incluidos todos los impuestos a que haya lugar, equivalente al 100% del costo total del convenio de asociación. Dicho monto incluye impuestos, tasas y demás que se generen para su ejecución.

Que el plazo de ejecución del convenio será de DIEZ (10) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

Que el día 2 de septiembre de 2025, se presentaron dos (02) observaciones en el módulo de mensajes en la plataforma SECOP II, las cuales fueran atendidas y resueltas, el día 3 de septiembre del corriente.

Que llegado el día 08 de septiembre de 2025, a las 10:00 am; fecha y hora prevista en el cronograma de la plataforma SECOP II para el cierre de la consulta pública, se recibió una (1) manifestación de interés de compromiso de recursos en la plataforma transaccional del SECOP II, a saber:

**MANIFESTACIÓN**

| No. DE OFERTA | NIT | NOMBRE DEL INTERESADO | VALOR DEL APORTE DEL INTERESADO |
|---|---|---|---|
| 1 | 800.130.264 - 7 | ASOCIACION COOPERATIVA DE RECICLADORES DE BOGOTA – ARB | $67.906.500 |

Que una vez efectuado el análisis y verificación de los documentos que se requirieron en la CONSULTA PÚBLICA DE MANIFESTACIÓN DE INTERES por parte del IDRD y en aplicación de los principios de la contratación estatal, se considera viable para la entidad, proceder a realizar un convenio de asociación conforme al artículo 5 del Decreto 092 de 2017, de conformidad con lo ofertado por la Asociación Cooperativa de Recicladores de Bogotá – ARB, así:

| NIT | ASOCIADO | VALOR TOTAL DEL CONVENIO | VALOR APORTE ASOCIADO EN DINERO | PORCENTAJE APORTE DEL ASOCIADO |
|---|---|---|---|---|
| 800.130.264 - 7 | ASOCIACION COOPERATIVA DE RECICLADORES DE BOGOTA – ARB | $226.355.000 | $67.906.500 | 30% |

Que, en virtud de lo anterior, el aporte en dinero por parte del IDRD asciende a la suma de **CIENTO CINCUENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($158.448.500)**, equivalente al setenta por ciento (70%) del valor estimado en el presupuesto. Por su parte, el aporte en dinero del asociado corresponde al treinta por ciento (30%) del valor total del convenio, esto es, la suma de **SESENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS SEIS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($67.906.500).**

Que, en concordancia con lo anterior, la entidad verificará los criterios de reconocida idoneidad de la **ASOCIACIÓN COOPERATIVA DE RECICLADORES DE BOGOTÁ – ARB**, en los términos del artículo 5 del Decreto 092 de 2017, con el fin de constatar el cumplimiento de los requisitos necesarios para la suscripción del convenio de asociación.

Proyectó: Yamile Adriana Sierra Bejarano - Abog. Subdirección de Contratación
Revisó: Evelyn Julieth Medina - Abog. Subdirección de Contratación.
Aprobó: Erika Daniela Barrera Pedraza – Subdirectora de Contratación